CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Número:	276	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO C.C. 1.032.440.618**		

Entre los suscritos a saber: HNO. **ARIOSTO ARDILA SILVA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía Nº 91.236.175 de Bucaramanga, actuando en representación legal de **LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, con NIT 860.523.694-6 Establecimiento Público de Educación Superior, designado mediante Acuerdo Nº 014 del 20 de noviembre de 2019, proferidos por el Consejo Directivo, posesionado mediante acta No. 1732 del 12 de diciembre de 2019, facultado por el acuerdo 005 de 2013 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará LA ETITC, y de otra parte, la señora **CINDY PAOLA VARGAS BURBANO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.032.440.618,** expedida en **BOGOTÀ D.C.**, quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes**:**

CONSIDERACIONES:

1. La información general de la orden contractual es la siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO A TODO COSTO INCLUIDO INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO EN LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA TÉCNICO CENTRAL EN LA VIGENCIA 2023.
PLAZO INICIAL (En días calendario)	82 días
PRÓRROGA No. 1 (En días calendario)	30 días
PRÓRROGA No. 2 (En días calendario)	15 días
SUSPENSIÓN (En días calendario)	N/A
PLAZO TOTAL (En días calendario)	127 días
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	10 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	15 de febrero de 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Número:	276	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO C.C. 1.032.440.618**		

VALOR INICIAL	$35.110.448,00
VALOR ADICIÓN	$13.940.850,00
VALOR TOTAL	$ 49.051.297,17
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Vicerrector Administrativo y Financiero

2. El estado financiero de la orden contractual (contrato), es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	**$35.110.448,00**
Vr. Adiciones (2)	**$13.940.850,00**
Valor Total (1) + (2)	**$ 49.051.298,17**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$ 49.051.297,36**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**0,00**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$ 49.051.297,36**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**1,00**

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	Recibido a satisfacción	Fecha	Valor
1	Orden de pago No. 429307023	2023-12-04	$4.905.129,82,00
2	Orden de pago No. 429293223	2023-12-04	$ $14.715.389,45,00
3	Orden de pago No. 70333024	2024-03-12	$ 9.035.720,18
4	Orden de pago No. 70327824	2024-03-12	$15.489.928,90
5	Orden de pago No. 70306824	2024-03-12	$ 4.905.128,82
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$ 49.051.297,36**

3. El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Número:	276	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO C.C. 1.032.440.618**		

parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

4. El Supervisor del contrato avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

5. A la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de UN PESO ($1.00) MDACTE, el cual requiere ser disminuido del compromiso presupuestal No. 13823 del día 18 de mes abril del año 2023.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 276 de 2023, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Liberar el valor de 1 peso del registro presupuestal 112323 y del CDP No. 13823 correspondientes al contrato 276-2023. Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato No. 276 de 2023, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior; el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ETITC, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato No. 276 de 2023, objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Copia de la presente Acta de liquidación se hará llegar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficina de Presupuesto, Tesorería, Supervisor del contrato y Contabilidad o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el **16** de **ABRIL** de **2024**.

CINDY PAOLA VARGAS BURBANO
C.C. 1.032.440.618
Contratista

ARIEL TOVAR GÒMEZ
C.C. 79.002.883
Supervisor del Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Número:	276	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO C.C. 1.032.440.618**		

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector ETITC